



“TODOS VALEMOS LO MISMO”

¿Por qué la escuela debería preocuparse por la discriminación? ¿Se trata de integrar o incluir en el ámbito educativo?



El propósito de hacer que los alumnos aprendan a convivir ahora y en el futuro en un marco de respeto a la diversidad, dándose en un contexto donde prevalece la discriminación, por lo cuál lo que asimila el alumnado no es la cultura de la tolerancia, la empatía y la cooperación, si no las duras e implacables reglas de la arbitrariedad, la fuerza y el atropello que se generan.

Por ello la importancia de educar para la diversidad, la cuál expresa el matiz de educar para una convivencia democrática donde la solidaridad, la tolerancia y la cooperación estén presentes y caractericen las relaciones entre los alumnos dentro y fuera del aula; se trataría de ser ciudadanos capaces de valorar y vivir con el que es diferente por razones personales, sociales y religiosas.

Por consecuente en este boletín, te brinda información que habla todo lo que engloba la diversidad, así como características y manifestaciones para lograr reflexionar y actuar sobre el que hacer en la práctica docente.



¿Sabías qué?

La diversidad “Es un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación de la diferencia, a través del cual se intenta promover el desarrollo y la madurez personal de todos los sujetos” (Arnaiz, 1995, p. 4)

La diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva desarrollar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos.



La Diversidad es norma, no situación excepcional

La diversidad

Jueves 22 de Octubre del 2015

Puntos de interés especial:

¿Cuándo educamos en la diversidad y cuando no?

Desafíos de la atención a la diversidad.

Contenido:

Inclusión educativa como recurso para aten-

¿Cuándo educamos en la diver-

Potencial de la educación inclusiva para dar respuesta a la diversidad, en la

Desafíos de la atención a la di-

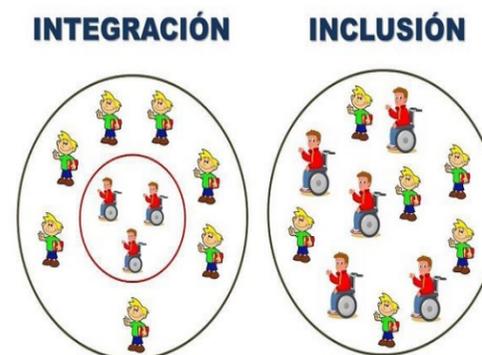
Posibles barreras sociales, culturales y de la

Manifestaciones 4

Bibliografía 4

Inclusión educativa como recurso para atender la diversidad

La inclusión educativa esta centrada en un enfoque sustentado con una perspectiva de derechos, de carácter incluyente, que atiende todas la expresiones de diversidad, porque parte de la premisa de que la escuela y en la vida las diferencias son la norma y que estas diferencias no tienen porque entenderse como problemas o déficits respecto de un supuesto patrón ideal.



Los sistemas educativos deben incluir a todos los alumnos, estriba en la necesidad de dar la bienvenida y de respetar las diferencias entre ellos, bien sea por razones de género, procedencia, etnia, capacidad o cultura.

Atender adecuadamente lo diverso, tratando de dar a cada cuál lo que realmente necesita, sin descuidar aquello que se considera común a todos para el desarrollo de competencias para la vida y para desenvolverse en contextos de diversidad cultural.

La inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales (con independencia de si tienen o no discapacidad).

¿Cuándo educamos en la diversidad y cuando no?

Educar en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva desarrollar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos.

Atender a la diversidad del alumnado reclama la realización de un proyecto educativo y curricular de centro que atienda a las diferencias individuales y de unas programaciones que lleven a la realidad del aula.

Ya no es el alumno el que debe ser rehabilitado para adecuarse a un currículum prescrito, sino que es el currículum (abierto, relevante, flexible), el que debe adaptarse o diversificar en función de las necesidades individuales de cada alumno.

Educamos en diversidad cuando:

1. El derecho del alumno es considerado de acuerdo con sus experiencias y conocimientos previos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, expectativas, capacidades específicas y ritmos de trabajo.
2. Se genera la potenciación de individuos diferenciados con características personales enriquecedoras de una sociedad amplia y múltiple.
3. Se da la atención abierta y flexible a distintos niveles, tanto en lo referido al propio centro como a los alumnos considerados individualmente.
4. El alumno resuelve sus propios problemas, por medio del apoyo que le brinda el docente, este le da a conocer qué cosas tiene que hacer, cuándo, cómo y porque debe hacerlas para conseguir sus metas.
5. Se educa desde una perspectiva crítica, es decir para el cambio social y estructural, el cuál nos conduce a tomar conciencia de las interacciones que se mantiene con los demás y las condiciones en que estas se producen.
6. Se establece la expresión de la diversidad (connatural de toda sociedad), la cual constituye el corazón de la convivencia democrática en el aula.

No educamos en la diversidad cuando:

1. El currículum escolar y los materiales que se utilizan en la clase no recogen las características propias de las culturas minoritarias.
2. La preparación y las actitudes de los profesores son expresión de la cultura mayoritaria. Los profesores conocen poco sobre los valores, creencias y comportamientos de las minorías étnicas, por lo que no pueden tenerlos en cuenta a la hora de diseñar sus estrategias instruccionales.
3. Existe un menor ajuste entre los estilos de vida familiar de los grupos minoritarios y el ambiente escolar en comparación con el del grupo cultural mayoritario. Esta falta de congruencia dificulta el proceso de aprendizaje y el comportamiento de las familias con los objetivos educativos.
4. Los alumnos de la cultura mayoritaria desarrollan creencias y valoraciones hacia los demás grupos étnicos más negativas que hacia los miembros de su grupo. Estos prejuicios contribuyen a ampliar la desigualdad educativa en las escuelas y en las aulas.



Potencial de la educación inclusiva para dar respuesta a la diversidad, en la formación de los educandos.

Educar para el pluralismo, es decir desarrollar una educación inclusiva, conlleva educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, practique religión o no, padezca una discapacidad física o psíquica y sufra el rechazo por vivir en situaciones de pobreza y marginación social (Amorós y Pérez, 1993). Por ello los profesores deben tener el compromiso moral de reaccionar ante las desigualdades e injusticias sociales que se padecen en diferentes grupos sociales, así mismo reflexionar críticamente en su actividad docente para convertirse en agentes de cambio social.



Desafíos de la atención a la diversidad

Para lograr atender a la diversidad en la educación el profesor debe trabajar con el nuevo marco curricular flexible:

- Realizando adecuaciones en las necesidades educativas especiales en diversos contextos educativos dándole respuesta al alumnado.
- Identificando las características del alumnado, considerando su desarrollo personal y social, su progresiva madurez, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto el docente debe trabajar en ambientes multiculturales, ser activo, acostumbrado a desarrollar su labor docente en situaciones cambiantes, inciertas, favoreciendo las interacciones en el aula y adaptando las propuestas curriculares a situaciones específicas

Se trata de crear espacios críticos reforzando las culturas y palabras silenciadas, creando nuevas visiones, desarrollando nichos sociales, alternativos en red dentro y fuera de la escuela.



Posibles barreras sociales, culturales y de la educación para la atención educativa

Los docentes tienen la tarea de construir un sistema educativo más inclusivo, lo hacen con el objetivo de intentar frenar y cambiar, la orientación de una sociedad en la que los procesos de "exclusión social", son cada vez más fuertes.



En los riesgos y procesos excluyentes se vinculan especialmente a factores económicos, hay que añadir el avance indiscutible y tristemente cotidiano de la intolerancia de origen étnico, cultural o religioso, capaz de levantar por sí solo muros de separación.



En el sistema educativo existen barreras, como las que experimentan aquellos cuyos culturas son minoritarias, son ignoradas o despreciadas, quienes aprenden a un ritmo más lento que los demás y no reciben el apoyo que necesitan, quién son objetos de maltrato por sus iguales.



Cuando los profesores conocen poco sobre los valores, creencias y comportamientos de las minorías étnicas, no se pueden tomar en cuenta a la hora de diseñar sus estrategias instruccionales.

Todos valemos lo mismo

ENLEP Rosaura Zapata Cano
5to. "A"

Integrantes:

*Cruz del Carmen Gutiérrez González
*Fátima Guadalupe Gómez Macías
*Adriana Lárraga García
*Esmeralda López Salinas
*Gabriela Guadalupe Ramos Días
*Cecilia Zacarías Pérez

Jardín de niños y niñas "Ramón López Velarde"

¡Cuestión de actitud! Habilidades diferentes nuestra fuerza :)



Manifestaciones

La forma en que nos comunicamos con los demás y con nosotros mismos, en última instancia determina la calidad de nuestras vidas.

No es posible promover una conciencia planetaria en la clase, sin promover al mismo tiempo el descubrimiento de sí mismo y sin el enriquecimiento del completo potencial del individuo.

Se plantea la necesidad de que todos los alumnos reciban una educación de calidad centrada en la atención a sus necesidades individuales. Objetivo que coincide plenamente con el fin de la educación inclusiva, puesto que persigue que la diversidad existente entre los miembros de una clase reciba una educación acorde a sus características, a la vez que incrementa las posibilidades de aprendizaje para todos.



**Porque el amor es
Un derecho de todos**

Bibliografía

López, López Ma. Del Carmen (2002), *Diversidad sociocultural y formación de profesores*. Bilbao España: Ediciones Mensajeros, p.p 87-103.

Bris Martiín, M. y L. Margaret García (2002). *La educación para la diversidad múltiples miradas*. España: Universidad de Alcalá: 123-166.

Torres Romero Jorge Alfonso (2010), *La discriminación en la escuela*, Conapred , p.p 17-31

Echeita Gerardo (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid España: Editorial Narcea, p.p 75-145.

Pilar Arnaiz Sánchez (s/d). *Sobre la atención a la diversidad*. Universidad de Murcia, p.p 1-30

Los educadores que se han arriesgado a educar con éxito a niños con discapacidades en el marco de la educación general saben y argumentan que estos alumnos "son un regalo para la reforma educativa" (Villa y Thousand, 1995, 31). Son estudiantes que fuerzan a romper el paradigma de la escolarización tradicional y obligan a intentar nuevas formas de enseñar.